



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

BASES DE COMPETICION LA LIGA DE LA FEG 2024

XXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA SOBRE RECTA – 500m Importados -500m Nacionales -800m open

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA SOBRE RECTA - 800m a 4 mangas

1. La Liga de la Federacion Española de galgos y los Campeonatos de España de Galgos en Campo con Liebre Mecánica son competiciones oficiales de ámbito estatal que se encuentran incluidas en el calendario oficial de la Federacion Española de Galgos.

2. La competición se desarrollara con arreglo al siguiente calendario:

CARRERA	DÍA	MES	LUGAR	
1ª	10	MARZO	Pozo Cañada	
2ª	24	MARZO	Carrión de Calatrava	
3ª	07	ABRIL	Lebrija	Campeonato de Andalucía
4ª	21	ABRIL	Carrión de Calatrava	
5ª	05	MAYO	Lebrija	
6ª	19	MAYO	La Gineta	Campeonato de Castilla La Mancha
7ª	2	JUNIO	La Gineta	
8ª	16	JUNIO	La Gineta	Campeonato de Madrid
9ª	30	JUNIO	Horcajo de las Torres	Campeonato de Castilla y León
10ª	25	AGOSTO	Argamasilla de Calatrava	Copa de Castilla La Mancha
11ª	8	SEPTIEMBRE	Villarrubia de los Ojos	Fin de Liga y Campeonato de España

3. Se correrá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras de Galgos en Campo con Liebre Mecánica de la Federacion Española de Galgos.

4. Cada día de competición se disputaran las siguientes especialidades: 500m Importados - 500m Nacionales -800m open y -800m a 4 mangas.

5. En caso necesario la organización decidirá completar con mangas complementarias la distancia necesaria para que todos los participantes disputen las mismas distancias en todas las pruebas del calendario.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

6. La inscripción se fija en:

Precio carrera de La Liga: 25€ por perro y categoría.

Precio carrera Campeonato Autonómico: 35€ por perro y categoría.

Precio carrera Campeonato España: 50€ por perro y categoría.

Que tendrá que ser pagada con anterioridad a la formalización de la inscripción.

7. Se fija el siguiente sistema de puntuación:

Puntuación carrera de liga: puntos normales.

Puntuación carrera regional: doble puntuación.

Puntuación última prueba, en la que se disputa el Campeonato de España: triple puntuación.

	Carrera La Liga	Carrera Autonómica	Ultima Prueba
asistencia	1	2	3
semifinalistas :	1	2	3
sexto puesto :	2	4	6
quinto puesto :	4	8	12
cuarto puesto :	6	12	18
tercero puesto :	8	16	24
segundo puesto :	10	20	30
Primer puesto	12	24	36

Durante las pruebas del calendario en caso de empate se asignaran los mismos puntos a los participantes implicados en el empate.

8. Una vez finalizada la prueba final de la liga, será proclamado Campeón de La Liga de su especialidad el galgo con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la Liga, y subcampeón el siguiente con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la liga.

En caso de empate a la finalización de las pruebas del calendario de la liga, se asignaran los puestos en función del mejor palmarés obtenido por los participantes implicados en el empate. En caso de obtener el mismo palmares se valorara la puntuación por asistencia.

Tendrán acceso al Campeonato de España, los 24 participantes mejor clasificados en La Liga por cada especialidad.

9. Los galgos que dieron positivo en el Campeonato de España de 2021, 2022 y 2023 no podrán participar en La Liga de la FEG de 2024.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

10. Para poder participar es necesario disponer de la tarjeta federativa en vigor y el perro dado de alta en el Libro de Registro de Orígenes de la Federación Española de Galgos.

Sera obligatorio presentar el impreso de inscripción debidamente cumplimentado.

Sera obligatorio presentar la impresión de la hoja de datos del galgo participante, que se obtiene al realizar consulta en el acceso privado, donde aparecerán los datos del galgo.

11. Podrán competir los galgos registrados en las siguientes modalidades y tipos de perro:

500 metros Importados: Liebre Mecánica Importados
Liebre Mecánica Nacional

Semental
Reproductora
Confirmado
Semental Confirmado
Reproductora Confirmada

500 metros Nacionales: Liebre Mecánica Nacional
Campo

Confirmado
Semental Confirmado
Reproductora Confirmada

800 metros Open: Liebre Mecánica Importados (reproductores y sementales)
Liebre Mecánica Nacional (confirmados y reproductores/confirmados)
Campo (confirmados y reproductores confirmados)

800 metros 4 Mangas: Liebre Mecánica Nacional
Campo

Confirmado
Semental Confirmado
Reproductora Confirmada

12. Únicamente podrán realizar la función de soltadores de los galgos participantes, el propietario o las personas que designe con licencia federativa en vigor.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

13. Cuando se produzcan incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el Director de carreras podrá descalificar a la persona causante de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas implicadas. Antes de tomar la decisión, el Director de carreras podrá recabar asesoramiento e información de otros Cargos Técnicos. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.

14. Requisitos imprescindibles que han de cumplir todos los galgos participantes en estas pruebas para pasar el reconocimiento veterinario:

Cartilla de Vacunación y desparasitación en regla, que cumpla todos los requisitos establecidos por la Comunidad Autónoma en la que se celebre la prueba.

Identificación con microchip.

Identificación con tatuaje.

La presentación de galgos con evidencia de parásitos podrá producir su descalificación.

La presentación de galgos con heridas abiertas podrá suponer su descalificación en virtud de su tamaño y profundidad.

Los galgos se presentarán al reconocimiento sin vendajes ni manteletas.

15. Todos los galgos inscritos tendrán la obligación de presentarse al reconocimiento veterinario, en caso de no presentarse se podrá aplicar la sanción establecida reglamentariamente. Únicamente el veterinario oficial de la competición, durante el reconocimiento veterinario o durante el transcurso de la prueba, podrá dar por retirado un galgo por lesión.

16. A ningún galgo se le podrá administrar ningún producto, por vía tópica, inyectable o por ingestión durante la competición sin estar presente y autorizado por el Veterinario de la competición.

17. Para el Control de Dopaje se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de control de dopaje de la Federación Española de Galgos, determinando en la fecha de la prueba en número de controles a realizar. Durante la recogida de la muestra deberá estar presente el propietario o representante del galgo.

18. No se admitirá la inscripción a nombre de persona distinta del propietario. Con el acto de inscripción el propietario del galgo participante y sus soltadores y recogedores, se hacen acreedores de los derechos y obligaciones que conlleva el participar en una prueba de carácter oficial de la Federación Española de Galgos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

19. Se fijan los siguientes premios en metálico para todas las especialidades cada día de competición:

PREMIOS EN METÁLICO

Primer puesto	120
segundo puesto	100
tercer puesto	70
cuarto puesto	50
quinto puesto	30
sexto puesto	30

20. Al campeón de España de cada especialidad se le entregara manteleta de campeón y trofeo de campeón.

Al subcampeón de España de cada especialidad se le entregara manteleta de subcampeón y trofeo de subcampeón.